



## CONVOCATORIA

### RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE AREQUIPA DE OSITRAN, PERÍODO 2017-2019

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de conformidad con el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM y sus modificatorias y el Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias, realiza la Convocatoria para la elección de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, período 2017-2019.

#### Organizaciones a presentar candidatos:

Las organizaciones de alcance regional relacionadas con la infraestructura de transporte de uso público, que pueden presentar candidatos son:

- Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas a las materias propias del sector regulado.
- Colegios Profesionales, de alcance regional de Arequipa.
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial o gremios de usuarios no vinculadas y que no agrupen a las entidades prestadoras.

#### Organizaciones a inscribirse en el padrón electoral con derecho a voto:

Todas las organizaciones interesadas mencionadas en el ítem anterior, tienen la facultad de inscribirse en el Padrón Electoral a fin de ejercer su derecho a voto, sin la necesidad de presentar candidaturas.

#### Requisitos de los Candidatos:

- Persona natural y contar con nivel de educación superior.
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, ni con el concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) ni con OSITRAN.
- Ser miembro hábil de la respectiva organización.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la Organización.
- Que la organización haya presentado su candidatura en el plazo previsto.
- Poseer domicilio en la región Arequipa.

#### Número de Miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa:

|   |            |
|---|------------|
| - Usuarios de la infraestructura aeroportuaria: | 2 Miembro  |
| - Usuarios de la infraestructura ferroviaria:   | 1 Miembro  |
| - Usuarios de la infraestructura vial:          | 1 Miembros |
| - Usuarios de la infraestructura Portuaria:     | 2 Miembro  |
| - Colegios Profesionales:                       | 1 Miembro  |
| - Universidades:                                | 1 Miembro  |
| Total:  | 8 Miembros |

#### Cronograma:

| ETAPA   | PLAZO   |
|---|---|
| Convocatoria  | 13 de enero de 2017   |
| Presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral | Del 14 de enero al 10 de febrero de 2017  |
| Publicación de la relación de candidatos aptos                  | 17 de febrero de 2017   |
| Elecciones  | 10 de marzo de 2017   |
| Lugar y hora de la elección                                     | Hotel Casa Andina – Private Collection (Calle Ugarte 403 – Arequipa) a las 11:30 a.m. |
| Proclamación  | El mismo día de la elección, luego de concluida la votación y el escrutinio           |
| Difusión de resultados y publicación                            | 14 de marzo de 2017   |
| Entrega de credenciales, juramento e inicio del cargo           | En la oportunidad que posteriormente se fije  |

#### Precisión:

La comunicación en la que se presenta al candidato debe de estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL, la cual será presentada en las oficinas de OSITRAN sitlo en Calle Los Negocios N° 182, Piso 4, Surquillo – Lima.

#### Lugar, fecha y horas de las elecciones:

Las elecciones para el Consejo Regional de Usuarios de Arequipa de OSITRAN se llevarán a cabo el día 10 de marzo de 2017 en el lugar que se indica en el cronograma.

COMITÉ ELECTORAL